

SESION CELEBRADA EL DIA 9 DE ENERO DE 1964.

En la Universidad de herei a unen de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo los ocho y quince de la noche, se reúne en el Salón de Actos de la Casa Comunal el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Julián Jorjeta y con asistencia de D. José Martínez Colera, D. José Antonio Escote Saez, D. Fernando Jara Tratorza, D. Eusebio Bolde Picochea, D. Antonio Villanueva Prieto, D. Luis Señor Solerania, y D. Valenciano Solerania Elicando, el objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Proyecto de obras

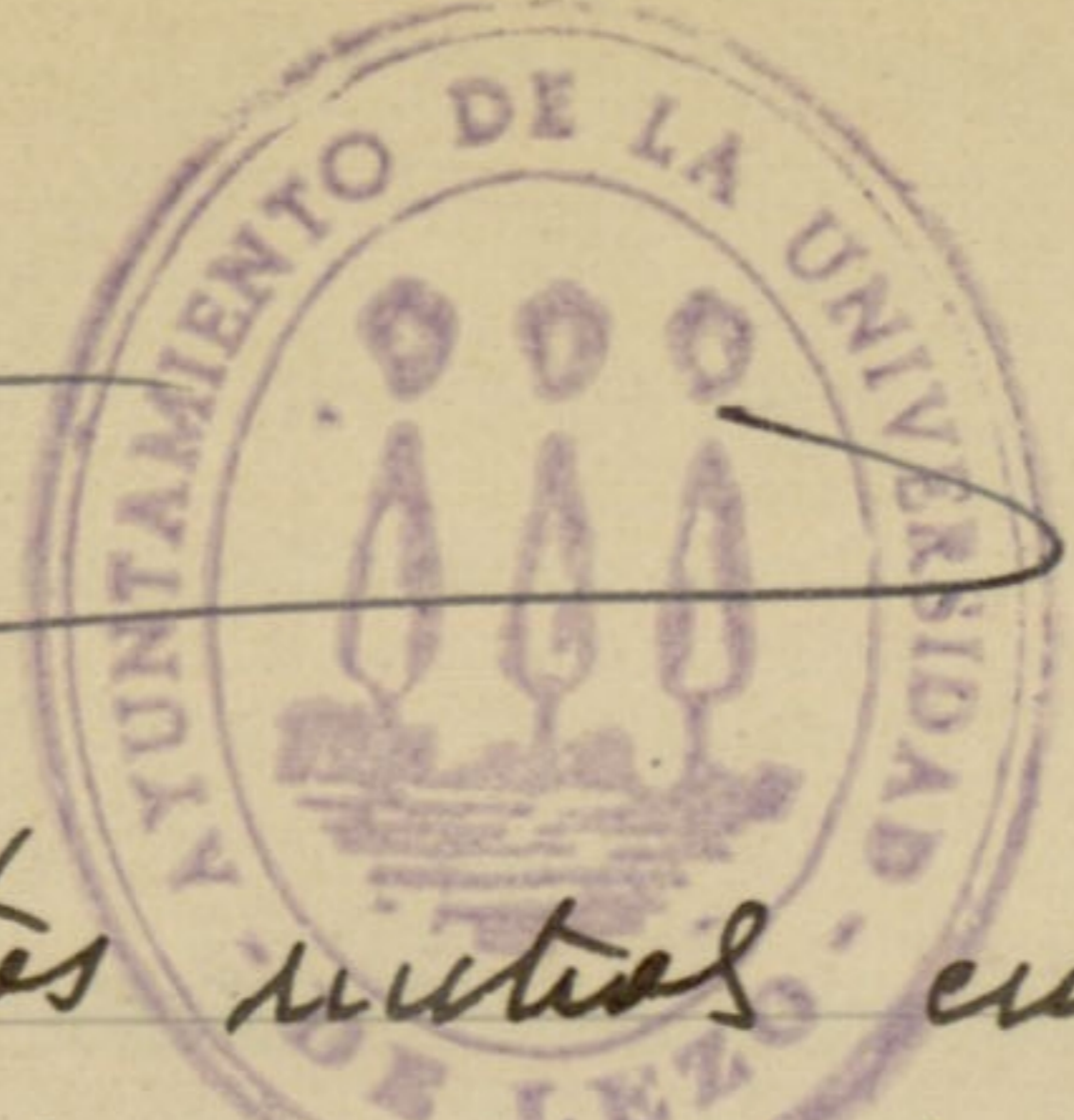
Seguidamente se pone de manifiesto el proyecto de mejora de captaciones y simplificación del depósito para abastecimiento de agua potable a esta localidad, redactado por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial y encontrándose conforme se acuerda prestarse su aprobación y confirmación a la Diputación Provincial con la intervención y anticipo correspondientes. Por su parte esta Corporación se compromete a la entrega de los fondos necesarios; oposición de la cantidad que no se cubra con los recursos económicos caudales; el canal de agua correspondiente; y garantía del reintegro del anticipo que se otorgue.

Subvención

A continuación se concede una subvención de dos mil pesetas para arreglo del camino de El Cortegui a Olaguerre, que ha sido realizado en forma satisfactoria por las respectivas intendencias en el mismo.

Venta de terrenos

Habiendo quedado firme el acuerdo de 14 de Junio de 1963, por el que se declara desafectado al uso público a todos los efectos y específicamente como parcela no utilizable ni edificable, el trazo de terreno



de unas ochocientas mil cuerdas de superficie procedente del antiguo camino de hereo a Rautera, que linda al Norte, con camino publico que conduce al Alto de Capuchinos; al Sur, con el rio Syarum; al este, con la Compañia Anonotaina del Monopolio de Petiños y Juan Banort; y al oeste, Compañia Anonotaina del Monopolio de Petiños, se acuerda proceder a su enajenacion diuita a la mencionada Compañia Anonotaina del Monopolio de Petiños por el precio de doscientos ochenta mil pesos a que asciende la tasacion pericial respectiva.

Recepcion

Siendo necesario adaptar el sistema de mandacion de los arbitrios municipales a las normas de la Ley de 20 de Julio de 1963 y demás disposiciones complementarias, se acuerda solicitar de la Direccion General de Administracion Local la correspondiente autorizacion para continuar utilizando el procedimiento actual de administracion y cobro por el personal de plantilla, que se considere el más eficaz y economico para la corporacion, por cuyos atenciones percibirá el tres por ciento de lo mandado, distribuido en proporcion al sueldo base y grado de participacion de cuentas intervengas en los respectivos trabajos.

Cuentas de Repoblados

Finalmente se acuerda dejar pendiente de aclaracion de determinados ingresos la cuenta de gastos del monte Zorikel reunidos por la Diputacion Provincial a los fines de su aprobacion.

Y no siendo otro el objeto de la sesion se da por terminada a las once y quince de la noche, de todo lo cual se certifica lo presente, que firman los asistentes, de que certifico.

Antonio Villarreal ^{Pedro Martiñaga} Juan ^{Alonso}
 Feliciano Palaverria ^{Guano Troso} Emilio ^{Alonso} Emilio ^{Alonso}